

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo novena reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 18-22 de julio de 2017

Cuestiones específicas sobre las especies

Especies acuáticas

RAYAS DE AGUA DULCE (POTAMOTRYGONIDAE SPP.)

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En su 17ª reunión (CoP17, Johannesburgo, 2016), la Conferencia de las Partes adoptó cuatro decisiones sobre las rayas de agua dulce (familia Potamotrygonidae) como sigue:

Dirigida a los Estados del área de distribución de las rayas de agua dulce

17.246 Se alienta a los Estados del área de distribución de las rayas de agua dulce (familia Potamotrygonidae) a que sigan intercambiando información sobre la conservación, la gestión y el comercio de esas especies.

17.247 *Se alienta a los Estados del área de distribución de las rayas de agua dulce (familia Potamotrygonidae) a que incluyan todas las especies objeto de preocupación*, identificadas por el Comité de Fauna, en el Apéndice III, y consideren opciones para incluir las especies en el Apéndice II.*

* *Especies de preocupación prioritaria identificadas por el Comité de Fauna en el Anexo del documento AC28 Doc. 18:*

- *Complejo de especies Paratrygon "aiereba" (cuencas hidrográficas del Amazonas y el Orinoco)*
- *Potamotrygon leopoldi (cuenca del Amazonas)*
- *Potamotrygon schroederi (cuencas del Amazonas y el Orinoco)*
- *Potamotrygon brachyuran (otras cuencas hidrográficas)*
- *Complejo de especies Potamotrygon "motoro" (todas las cuencas)*

Nótese que las especies prioritarias identificadas incluyen tanto a especies no descritas como a complejos de especies.

Dirigida a las Partes y las organizaciones interesadas

17.248 *Se alienta a las Partes y a las organizaciones interesadas a que realicen y promuevan la investigación en lo que concierne a la cría en cautividad y uso sostenible de rayas de agua (familia Potamotrygonidae) a nivel global, incluyendo las especies afectadas, el número de especímenes producidos, el origen del plantel parental, la dinámica del comercio internacional y la evolución del mercado, y la colaboración entre las Partes con establecimientos de cría en cautividad ex situ para las rayas de agua dulce y las Partes con programas de conservación in situ.*

Dirigida a las Partes, a la Secretaría y otras organizaciones interesadas

17.249 Se alienta a la Secretaría CITES, sujeto a la disponibilidad de financiación externa, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales [inclusive la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)] y las Partes a que apoyen a los Estados del área de distribución a realizar modelizaciones matemáticas sobre las tendencias de población de las rayas de agua dulce (familia *Potamotrygonidae*); y la Secretaría deberá informar sobre esas actividades al Comité de Fauna, según proceda.

3. A la fecha de redacción del presente documento (mayo de 2017), no se había facilitado financiación externa para la aplicación de la Decisión 17.249. A los efectos de facilitar la aplicación de esta decisión, y en consulta con el Comité de Fauna, la Secretaría compiló un inventario de los datos disponibles sobre las poblaciones de rayas de agua dulce. A este fin, la Secretaría invitó a expertos, los Estados del área de distribución y las organizaciones interesadas a que le comunicaran información pertinente sobre las rayas de agua dulce antes de mayo de 2017.
4. A la fecha de redacción del presente documento (mayo de 2017), se han recibido respuestas de expertos en rayas de agua dulce de la Argentina, el Brasil, Colombia y el Perú. La información, en el idioma que se recibió, se presenta en los Anexos 2 a 9 del presente documento. En el Anexo 1 se presenta un resumen de esta información. La Secretaría llevará cualquier otra comunicación que reciba a la atención del Comité de Fauna.
5. En su respuesta a la invitación formulada por la Secretaría, la Autoridad Administrativa CITES de Colombia envió además una nota oficial en la que describe la labor en curso en relación con la conservación de las poblaciones de rayas de agua dulce. Esta labor, que se realiza en asociación con otras instituciones, incluye censos de poblaciones, experimentos de telemetría acústica, inventarios ictiológicos y el estudio de la filogeografía y la estructura de las poblaciones a efectos de comprender mejor la taxonomía y la genética de la especie. Por último, Colombia expresó su intención de colaborar en la elaboración de las modelizaciones sobre las tendencias de población de las rayas de agua dulce que se mencionan en la Decisión 17.249.
6. También puede consultarse información actualizada para evaluar la productividad de *Potamotrygon motoro* (con las respectivas fuentes de datos) en el informe del “Quinto Cuadro Especial de Expertos de la FAO encargado de evaluar las propuestas de enmienda de los Apéndices I y II de la CITES relativas a las especies acuáticas explotadas comercialmente” (documento CoP17 Doc. 88.3 Anexo 5).

Recomendación

7. Se invita al Comité a formular observaciones acerca de las iniciativas antes descritas y a tomar nota de este documento.

Resumen de la información recibida por la Secretaría en relación con la aplicación de la Decisión 17.249 sobre las rayas de agua dulce

Resumen del Anexo 2

Resumen: Datos remitidos por el Museo de Historia Natural (MUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Contiene información (en español) sobre los especímenes de la Colección Ictiológica del MUSM, estudios de campo del MUSM y otras capturas en el Amazonas peruano. Los datos incluyen la información siguiente:

Nombre de la hoja	Descripción de los datos
'Rayas del Perú'	Lista de especies presentes en el Amazonas peruano incluidas en la Colección Ictiológica del MUSM.
'Nombres comunes DIREPRO Loreto'	Lista de especies (nombres comunes y científicos) capturadas en la región de Loreto por año (2000-2014). Datos remitidos por la Dirección Regional de Producción de Loreto.
'Unidades e Ingresos totales'	Información sobre el número de ejemplares por especie capturados en la región de Loreto (2000-2014). Informa las cifras de comercio y exportación y las poblaciones permanentes o la mortalidad.
'Otros Potamotrygonidae'	
'P. motoro'	
'P. motoro.'	
'Datos de campo'	Campo descriptivo con datos de las características ecológicas de los sitios estudiados.
'Resumen capturas 2000-2014'	Resumen de capturas, con inclusión del número de nombres comunes, especies probables, ejemplares, exportaciones y valor en dólares de EE.UU.
'Rayas MUSM'	Lista de especímenes del MUSM, incluida información descriptiva sobre sitios de captura y fechas de captura.
'Rayas Datos localidad'	

Persona de contacto: Hernán Ortega (horteiga.musm@gmail.com)

Resumen del Anexo 3

Resumen: Documento remitido por el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA). Consta del informe de la Reunión nacional para la gestión de la pesca y la comercialización de las rayas de agua dulce del Brasil (Parte 1: peces ornamentales) (en portugués). El documento detalla el debate sobre los reglamentos actuales y las propuestas relacionadas con la pesca de rayas de agua dulce. Incluye un cuadro en el que se presentan datos por especies por cuenca hidrográfica, indicando qué parámetros de la biología reproductiva y de la población se conocen para cada especie (talla de madurez, dosis letal mediana (LD50), fecundidad ovárica y uterina, ciclo reproductivo, sincronidad de la población, longevidad, edad y crecimiento, mortalidad y análisis demográfico).

Persona de contacto: Henrique Anatole Ramos (henrique-anatole.ramos@ibama.gov.br)

Resumen del Anexo 4

Resumen: El documento presenta pruebas de la disminución de las rayas de agua dulce en el río Paraná Medio e Inferior, América del Sur. Los autores utilizaron la mutilación de la cola para realizar un análisis de la relación entre la presión de la pesca y el tamaño de las poblaciones de las especies. El estudio confirma que las rayas

de agua dulce locales se ven amenazadas por las actividades humanas y sugiere que algunas especies, tales como *Potamotrygon motoro* pueden exportarse de manera sostenible.

Persona de contacto: Luis Lucifora (luis.lucifora@gmail.com)

Resumen del Anexo 5

Resumen: Informe sobre la pesca y el comercio de las rayas de agua dulce en el Brasil. Incluye datos y gráficos fundamentados en datos recogidos hasta principios de 2016 inclusive por el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA). Los gráficos presentan las exportaciones anuales de la especie, su origen y los destinos de importación. El documento también contiene información sobre la taxonomía de las especies.

Persona de contacto: Guillermo Estupiñán (gestupinan@wcs.org)

Resumen del Anexo 6

Resumen: Publicación (en español) “Rayas de agua dulce de Suramérica (Parte I: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Guyana, Surinam y Guayana Francesa)”, del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, de Colombia.

La Parte I incluye información sobre la historia de la investigación y el estado actual del conocimiento en ese campo. Contiene un catálogo de especies con información acerca de las especies presentes en las diferentes cuencas. Específicamente, informa sobre la distribución biogeográfica (países y cuencas), hábitat, estado de conservación, características para el diagnóstico, parámetros morfométricos (para los neonatos, juveniles y adultos), parámetros reproductivos (talla a la madurez sexual y fecundidad ovárica y uterina), comportamiento, biología evolutiva, filogenia molecular, dieta, uso, amenazas, pesquerías, comercio, y también casos de envenenamiento ocasionados por rayas de agua dulce. También incluye una clave de identificación (en español, portugués e inglés) para los diferentes géneros y especies, e información sobre capturas y métodos de análisis. Indica asimismo los sinónimos taxonómicos utilizados para algunas de las especies.

Personas de contacto: Ana María Hernández (ahernandez@humboldt.org.co), Carolina Avella (gavella@minambiente.gov.co), Cesar Rey (CRey@minambiente.gov.co), María Piedad Baptiste (mpbaptiste@humboldt.org.co), Natalia Ramírez (NRamirez@minambiente.gov.co)

Resumen del Anexo 7

Resumen: Publicación (en español) “Rayas de agua dulce de Suramérica (Parte II: Colombia, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina)”, del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, de Colombia.

La Parte II es una continuación de la Parte I (véase el Anexo 6) y añade información sobre ecofisiología y parásitos, así como sobre la dieta y el comportamiento. Además, presenta estudios de casos centrados en Estados del área de distribución específicos, marcos normativos específicos de los países en relación con la CITES y recomendaciones sobre medidas de conservación.

Personas de contacto: Ana María Hernández (ahernandez@humboldt.org.co), Carolina Avella (gavella@minambiente.gov.co), Cesar Rey (CRey@minambiente.gov.co), María Piedad Baptiste (mpbaptiste@humboldt.org.co), Natalia Ramírez (NRamirez@minambiente.gov.co)

Resumen del Anexo 8

Resumen: Publicación (español) “Estado de Conservación y Distribución de la Biodiversidad de Agua Dulce en los Andes Tropicales” de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y otros institutos. El libro incluye un capítulo sobre el estado de conservación y la distribución de los peces de agua dulce, incluidas algunas pocas especies de la familia Potamotrygonidae. También incluye otros capítulos sobre

áreas clave para la biodiversidad de agua dulce y sobre la evaluación de la vulnerabilidad de las especies de agua dulce frente al cambio climático.

Personas de contacto: Ana María Hernández (ahernandez@humboldt.org.co), Carolina Avella (gavella@minambiente.gov.co), Cesar Rey (CRey@minambiente.gov.co), María Piedad Baptiste (mpbaptiste@humboldt.org.co), Natalia Ramírez (NRamirez@minambiente.gov.co)

Resumen del Anexo 9

Resumen: Informe (es español) sobre un estudio de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) de Colombia y la Fundación Humedales. El estudio caracteriza las pesquerías de *Potamotrygon motoro* y *Potamotrygon schroederi* en las zonas de Inírida, Puerto Carreño y Puerto Gaitán en la región de la Orinoquia colombiana. También hace referencia a los aspectos biológicos de la especie y usa los conocimientos tradicionales de las comunidades de pescadores locales para complementar sus conclusiones. Por último, el estudio presenta una propuesta preliminar de medidas de gestión.

Personas de contacto: Ana María Hernández (ahernandez@humboldt.org.co), Carolina Avella (gavella@minambiente.gov.co), Cesar Rey (CRey@minambiente.gov.co), María Piedad Baptiste (mpbaptiste@humboldt.org.co), Natalia Ramírez (NRamirez@minambiente.gov.co)

Especies comerciales de rayas de agua dulce en el Brasil (en producción) (Es probable que haya un anexo disponible a tiempo para la AC29)

Resumen: Datos remitidos por el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA). Contiene información (en inglés) sobre las rayas de agua dulce en las pesquerías del Brasil y estadísticas de exportación anual para las diferentes especies. También incluye hojas informativas sobre identificación de especies, con observaciones generales, distribución, ilustraciones y fotografías.

Persona de contacto: Henrique Anatole Ramos (henrique-anatole.ramos@ibama.gov.br)